



Washington DC y San Salvador, 08 de noviembre de 2016.-

**Douglas Arquímedes Meléndez**  
**Fiscal General**  
**Fiscalía General de la República (FGR)**  
Edificio Farmavida  
C. Cortez Blanco Pte. No. 20, Urb. Madre Selva 3  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad

Estimado señor Fiscal,

Las organizaciones que suscribimos la presente, representamos a diversos sectores de la sociedad civil salvadoreña y de la comunidad internacional, y nos dirigimos a usted con el fin de **contribuir a la construcción de una agenda de largo plazo para la reforma y fortalecimiento de un sistema de justicia penal eficaz** en la investigación y sanción del delito, garantizando los derechos humanos.

Estamos conscientes que en los últimos años El Salvador ha experimentado cada vez más complejas formas de delincuencia y violencia social, que ha llegado a convertirse en un claro obstáculo para el desarrollo, en un peligro real para el régimen democrático y el Estado de Derecho y, especialmente, en un grave deterioro de la calidad de vida de la población.

Tenemos conocimiento, a través de información que se ha hecho pública, de los diferentes esfuerzos que la Fiscalía está adelantando para realizar investigaciones profesionales e independientes en casos de alto perfil. Vemos con satisfacción estos avances y esperamos que los responsables, materiales e intelectuales, sean llevados ante la justicia y sancionados de conformidad con la ley. No obstante, muchos casos permanecen aún en la impunidad y las respuestas siguen siendo insuficientes.

En ese sentido, saludamos el anuncio de que se ha creado **una unidad especializada contra la impunidad**, sin embargo, nos interesa conocer el mandato específico de esta sección, dado que la lucha contra la impunidad es, en esencia, tarea de toda la institución.

También somos conscientes de los enormes desafíos que la institución a su cargo enfrenta en un país con altos índices de criminalidad y con recursos limitados. Compartimos la preocupación por el insuficiente presupuesto de la Fiscalía y **apoyamos su llamada por un refuerzo financiero**. A la vez creemos que esta petición, para ser sostenible, debe acompañarse de un **plan de trabajo de largo aliento, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**. Lo que redundará positivamente en la posibilidad de lograr apoyo y asistencia técnica de la cooperación internacional.

En ese sentido, creemos que **durante su gestión es necesario avanzar en los siguientes temas prioritarios e impostergables**:

A corto plazo:

1. Mejorar los servicios de atención y protección de las víctimas y testigos de delitos.
2. Investigar los abusos policiales y militares y las denuncias de ejecuciones extrajudiciales.
3. Atender los casos de corrupción, reforzando el trabajo de la Fiscalía mediante una comisión especializada con asistencia profesional internacional, dentro del marco legal vigente.
4. Mejorar las capacidades de investigación forense incorporando el uso de la prueba científica en la investigación criminal, especialmente para los homicidios.
5. Establecer una unidad especializada (o reestructurar la actual unidad de derechos humanos) para la investigación de graves violaciones de derechos humanos del conflicto armado que implemente una política de persecución penal específica.

A mediano plazo:

6. Elaborar un diagnóstico institucional, identificando debilidades y proponiendo un curso de acción estratégica para el fortalecimiento de la Fiscalía.
7. Mejorar los sistemas de gestión institucional (planificación, manejo de casos, sistemas de información, generación de estadísticas y evaluación).
8. Revisar los sistemas de control interno y el régimen disciplinario fiscal.
9. Profesionalizar la carrera fiscal. Implementar procesos transparentes de selección y promoción basados en méritos. Fortalecer la capacitación permanente.

10. Reforzar las unidades especializadas para sectores con necesidades especiales, que contribuyen positivamente a la atención diferenciada de población en situación de alto riesgo (mujeres y violencia, niños y niñas víctimas de violencia, LGTBI).

Finalmente, le expresamos a usted **nuestro compromiso con esta agenda de trabajo que proponemos**, la cual puede ser enriquecida en el marco de un proceso más amplio de consulta y diálogo institucionalizado con la sociedad civil, que alentamos.

Atentamente,

**P. Andreu Oliva SJ,**

Rector

Universidad Centroamericana Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

**Roberto Rubio**

Director

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

**Abraham Abrego**

Director

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

**Carlos San Martín,**

Director

Servicio Social Pasionista (SSP)

**Humberto Sáenz**

Presidente

Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)

**David Holiday**

Asesor Sénior

Open Society Foundations (OSF)

**Geoff Thale**

Director de Programas

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

**Katya Salazar**

Directora Ejecutiva

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

**CC. Aquiles Parada, Fiscal Adjunto**